

---

# DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL JUEVES 8 DE FEBRERO DE 1810.

---

*San Juan de Mata Confesor y Fundador.*

El Jubileo de XL Horas está en la Iglesia de Ntra. Sra. de Candelaria.

## *Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol à las 6 h. 50' y se pone à las 5 h. 13'

Es el 5 de la Luna. Sale à la 10 h. 15' mañ. y se pone à las 7 h. 00' tard.

## *Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero.*

Prim. alta à las 4 h. 32' mad. | Seg. alta à las 4 h. 53' tard.

Prim. baxa à las 10 h. 40' mañ. | Seg. baxa à las 11 h. 4' noch.

---

## XAVISO AL PUBLICO.

**P**or consideraciones que ha estimado justas la Junta de Gobierno, creyó necesario no permitir la salida de barcos y buques surtos en la bahía con diferentes destinos: y habiendo cesado los motivos que hacian precisa aquella medida, se avisa al público é interesados en los buques, que podrán salir estos baxo los artículos y condiciones siguientes.

1. Podrán salir todos los buques que se hallen en el puerto para qualquier destino.

2. Para poderlo verificar los que se hallasen cargados con qualquiera artículos de viveres ó xabon, deberán descargarlos para el consumo de esta plaza, y solo llevar á su bordo los

precisos para la manutencion del equipage que conducen.

3. No podrán llevar mas tripulacion que la precisa de su dotacion, lo que zelará escrupulosamente el Caballero Capitan del puerto, de cuya acreditada actividad así lo espera el Gobierno.

4. Todo buque que salga se presentará su capitan ó patron á la seccion de Policia, en donde se le dará el competente pase, y se le comunicarán las instrucciones adecuadas; siguiendo en todo lo demas los trámites establecidos por las respectivas oficinas y gefes. Cádiz 6 de Febrero de 1810. — Por acuerdo de la Junta Superior. — Manuel Maria de Arce, Secretario.

## X O T R O.

La Junta Superior de Gobierno en esta Ciudad ha recibido anoche á las siete un buque parlamentario del enemigo, que conducia el pliego del tenor siguiente:

„Excelentísimos Señores: El Rei nuestro Señor Don José Napoleon, habiendo destruido en Ocaña el ejército que creyó apoderarse de Madrid, ha forzado el paso de Sierra Morena, y ocupado en mui pocos dias los Reinos de Córdoba, Jaen, Granada y Sevilla, que con aclamaciones de júbilo le han jurado por su Rei: tan rápidas operaciones solo pueden ser la obra de la sabiduría, del talento militar y de una fuerza que no conoce resistencia. S. M. se halla en los bordes de la bahía de Cádiz, y animado de los nobles sentimientos que forman su carácter, se complace en olvidar todo agravio, porque no lo recibe de quien no lo conoce: solo desea la felicidad de sus pueblos y poner fin á una guerra, que no puede conducir sino á la devastacion de esta comarca, y destruccion de la mas illustre de sus ciudades. Con este objeto se ha dignado S. M. comisionarnos para que asegurando al Gobierno y habitantes de la ciudad de Cádiz de los piadosos sentimientos que manifiesta la adjunta proclama, pueden diputar los sugetos que merezcan su confianza á tratar y convenir con nosotros en los medios de la mas interesante conciliacion y seguridad de la esquadra y arsenal, que solo pertenecen á la nacion.

Conduce este papel un buque parlamentario, á quien debemos esperar se le trate como mandan las leyes de la guerra. Dios guarde la vida de Vuecencias muchos años. Puerto de Santa María seis de Febrero de mil ochocientos diez. — Josef Justo de Salcedo. — Pedro de Obregon. — M. Miguel Hermosilla. — Excelentísimos Señores Vocales de las Juntas de Gobierno de la ciudad de Cádiz é Isla de Leon.

La Junta llena del honor y patriotismo que la caracteriza, y penetrada de los justos sentimientos del pueblo á quien representa, devolviendo sin leer varias proclamas impresas que lo acompañaban, resolvió unánime contestar en los términos que siguen:

La ciudad de Cádiz, fiel á los principios que ha jurado, no reconoce otro Rei que al Señor Don Fernando VII. Cádiz 6 de Febrero de 1810. — Francisco Xavier Venégas. — Domingo Muñoz. — Miguel Lobo. — Tomas Isturiz. — Josef Mollá. — Francisco Bustamante y Guerra. — Fernando Ximenez de Alba. — Pedro Antonio Aguirre. — Luis Gargollo. — Manuel Micheo. — Josef Ruiz y Roman. — Francisco Escudero. — Josef Serrano Sanchez. — Salvador Garzon. — Antonio de Arriaga. — Miguel Zumalave. — Antonio de la Cruz. — Angel Martin de Iribarren. — *No firmó el Señor Don Josef Lazcano por estar enfermo.*

Ahora bien, habitantes de Cádiz: ya sabe el enemigo qual es vuestra voluntad: la religion, el honor y el don apreciable de la libertad, son unos estímulos poderosos para sostenerla con valor en medio de los horrores de la guerra, que se os acerca. Preparaos, pues, á ella con serenidad, como á resistir con firmeza así á las lisonjas del enemigo, como á las insidias de sus emisarios. Nada os arredre. Si procurais con empeño mantener la tranquilidad interior y castigar á los facciosos que pretendan turbarla, ciertamente nuestras murallas serán el sepulcro del enemigo: la Junta así lo espera: tomará las medidas mas eficaces para afianzar la seguridad pública, del mismo modo que las toma para hacer la guerra con el honor que es propio de una nacion libre y generosa. Cádiz 7 de Febrero de 1810. — Por acuerdo de la Junta Superior de Gobierno. — Manuel María de Arce, Secretario.

## NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

El enemigo se presenta á hacer reconocimientos y amagos por varios puntos: encuentra en todos una vigilancia diametralmente opuesta á la sorpresa que desde luego se prometió. — Un patron llegado de Cartaya declara haberse allí recibido aviso de hallarse en Zafra el ejército de la izquierda con direccion á Sevilla. (Esta noticia concuerda con carta de sugeto fidedigno fecha del 6 en Ayamonte, en la que se añade que el Lord Wellington se dirige á Madrid.) — Hai datos para creer que no tardarán en llegar seis mil y quinientos Ingleses procedentes de Lisboa y Gibraltar. Tambien se esperan ocho navios de guerra de la misma nacion, que aumentarán las fuerzas marítimas de esta bahía, que ya han comenzado á incomodar al enemigo.

AVISO. Está de venta un bergantin Portugues con todas sus pertenencias, pronto á hacer viage: en la imprenta de este periódico darán razon.

OTRO. Frente de San Juan de Dios, cuesta de la Xabonería, núm. 32, último piso, cuerpo de la esquina, se venden frasqueras alemanas.

OTRO. Se buscan tres criados, uno para diligencias y que entienda de cuentas; otro para mozo de comedor que tenga buena disposicion para servir bien; y otro para la cocina; en inteligencia que se han de embarcar para pasar á Canarias, ó á la América: en la calle Oleo, núm. 23, darán razon.

OTRO. — La posada americana en la plaza de San Juan de Dios, núm. 211, se traspasa con todos sus muebles: si hai alguno que desee tomarla, ocurrirá á la misma posada, en donde le darán razon.

Febrero 7 — Vales Reales. — Sin curso.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por Don Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno,  
Plazuela de las Tablas.